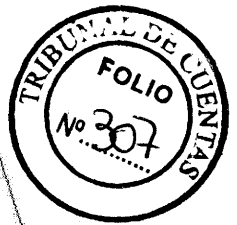




Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia 16 MAY 2014
RECIBIÓ: <i>[Firma]</i>



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## Informe Contable N° 180/2014

Letra: T.C.P. - I.P.V.

Ushuaia, 16 de Mayo de 2014

Sr. Auditor Fiscal  
a/c de la Secretaría Contable  
C.P. Jorge ESPECHE

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D:

**Ref.: "ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL EJERCICIO AÑO 2013,  
CORRESPONDIENTE AL INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA".**

Me dirijo a Ud., a los efectos de elevar el Informe Ejecutivo correspondiente a los resultados del análisis y verificación de la **Cuenta General del Ejercicio 2013**, en virtud de las tareas realizadas por el suscripto y el grupo de Revisores de Cuentas de la Delegación I.P.V, en el marco de lo dispuesto por Secretaria Contable mediante Memorandum N° 06/14 de fecha 28/03/2014, para que el mismo sea incorporado en el Expediente N°325-SC-2013, cuyas conclusiones obran en el Informe Contable N° 178/2014.

Asimismo, con fecha 19 de diciembre de 2012 se sancionó la Ley Provincial N°905 correspondiente al Presupuesto de la Administración Pública Provincial (Administración Central y Organismos Descentralizados), para el ejercicio 2013, promulgada el día 26 de diciembre de 2012 en el Boletín Oficial N°3111 de la Provincia. El Poder Ejecutivo ha dictado el Decreto Provincial N° 0006/13 de fecha 04/01/13, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia N° 3118 el 14/01/2013. Mediante Resolución N°1038/13 Letra: I.P.V., se solicita la modificación presupuestaria, para el ejercicio 2013.

Posteriormente con fecha 18/07/2013 fue dictado el Decreto Provincial N° 1635/13, modificando las distribución analítica de erogaciones y cálculos de recursos, de la Administración Descentralizada Ejercicio 2013, Instituto Provincial de Vivienda.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

## **I – CONSIDERACIONES PREVIAS:**

La Cuenta General del Ejercicio 2013 correspondiente al Instituto Provincial de Vivienda, fue remitida al Tribunal de Cuentas, mediante Nota N° 0186 Letra: D.G.A.E.F. de fecha 31/03/2014. Cabe destacar que, la presentación de esta documentación fue efectuada dentro de los plazos otorgados por el Tribunal de Cuentas, así como también de conformidad con lo establecido en el art. 89 del Decreto Provincial N° 1122/02.

La documentación se encuentra compaginada y foliada, y la misma fue remitida en un expediente administrativo bajo el N° 691/14, así como también se constata la intervención y Nota N° 04/14 de fecha 04/04/2014 por parte de la Auditoría Interna.

## **II – ESTADOS AUDITADOS:**

Conforme lo establecido en la Ley Provincial N° 495 art. 92, los estados auditados son:

1. Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2013,
2. Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2013,
3. Estado de Deuda Pública Interna, Externa, Directa e Indirecta al 31/12/2013,
4. Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento ejercicio 2013, (Base Caja y Base Devengado),
5. Situación y Movimientos del Tesoro, ejercicio 2013 (Base Caja).

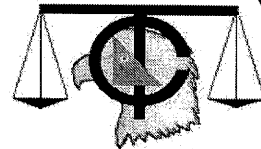
## **III – DESCRIPCIÓN DE LA TAREA REALIZADA:**

### **De la Contabilidad, registraciones, tipo de sistemas.**

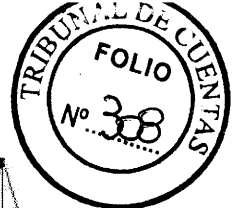
Si bien el instituto cuenta con un sistema informático de Contabilidad Presupuestaria, el mismo no ha sido auditado por profesionales con incumbencia en la materia por parte del TCP. Mediante Resolución Plenaria N°302/13 se requirió al IPV, que ponga en funcionamiento un sistema integral e integrado de registraciones contables patrimonial, financiera y presupuestario. Se informó que se esta trabajando para la incorporación de un modulo de contabilidad patrimonial donde se incluya la información que actualmente se manipula por un sistema independiente de inventario



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

de bienes. Su implementación facilitará el seguimiento de la evolución contable de los bienes que constituyen el patrimonio del instituto pudiéndose incluir a estos efectos un submódulo de depreciación de bienes. Hasta la fecha del Informe presente Informe, dicho sistema no se encuentra en operación.

### **De la Ejecución del Presupuesto de Gastos con relación a los créditos**

1. El presupuesto de Gastos aprobado definitivo fue por \$ 524.535.377,63, siendo el monto Devengado de \$ 233.043.741,74, lo cual resta un saldo no ejecutado de \$ 291.491.635,89.
2. **Cumplimiento de pautas presupuestarias:** Si bien se dió cumplimiento al presupuesto de gastos representando un 44,43% (Ejecutado), ha quedado un 55,57% sin ejecutar del presupuesto de gasto definitivo.
3. **Modificaciones Presupuestarias:** La única modificación presupuestaria introducida en el ejercicio, fue realizada por Decreto Provincial N° 1635/13, Desciende a \$ 442.415.041,26, la cual disminuye el crédito presupuestario a \$524.535.377,64, es decir en un (45,75%) respecto del oportunamente aprobado. Si bien el único inciso que sufrió una notable disminución en su crédito presupuestario fue Construcciones (inciso 42), mientras que todos los restantes fueron beneficiados. Cabe destacar que el acto administrativo por el cual se introdujo la modificación presupuestaria, fue emitido dentro del ejercicio presupuestario analizado, motivado en la existencia de un remanente financiero, atento a las variaciones que han sufrido los distintos componentes del mismo durante su ejecución, manteniendo el equilibrio presupuestario (sin aumentar el endeudamiento) y la finalidad institucional.
4. **Crédito Vigente:** El crédito presupuestario asignado para el ejercicio corriente es de \$ 524.535.377,64, disminuye en un (36,79%), el crédito presupuestario del ejercicio inmediato anterior (2012), establecido en \$ 829.823.579,03.

### **Conclusiones arribadas:**

- a) Del total del gasto devengado por \$ 233.043.741,74, fue abonado durante el ejercicio el 91,94% de este importe por la suma de pesos \$ 214.262.004,48, arrojando en consecuencia un saldo impago al 31/12/2013 de \$ 18.781.737,26.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTÁRTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

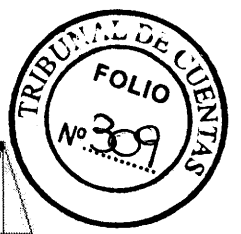
- b) Asimismo, se ha verificado que el monto ejecutado en cada uno de los incisos, no supera en ningún caso, el crédito definitivo del mismo.
- c) En este contexto, el considerable saldo no ejecutado del ejercicio 2013 (\$ 291.491.635,86), se debe a que se ejecutó presupuestariamente en la partida 4.42- Construcciones aproximadamente solo un 40% del crédito vigente y en el inciso 6- Activos Financieros aproximadamente solo un 16%, lo cual resulta explicado por un lado, en atrasos en las tareas de obra respecto de los planes de trabajo vigentes, siendo recurrente esta situación en la gran mayoría de las obras en ejecución del periodo auditado, las sucesivas ampliaciones de plazos de obra y/o neutralizaciones de los mismos por diversos motivos, que tienen como principales responsables al Estado, o en su defecto se verifican responsabilidades compartidas con el contratista, al demorarse acuerdos necesarios para producir modificaciones en beneficio de las obras. Las neutralizaciones de plazo, están generalmente fundadas en razones climáticas, veda invernal y otras razones en casos muy puntuales (falta de áridos e la ciudad de Ushuaia), tal cual lo indicado en el Informe Técnico N° 082/14, y retraso en el inicio de la obra, como es el caso de la licitación pública N° 01/12 obra: "LEUM 80 Viviendas Ushuaia", así como también en el escaso otorgamiento de créditos de autoconstrucción.

**Opinión:** El estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente la información referida a los gastos ejecutados al 31/12/2013, excepto por lo siguiente:

- a) Cotejo del total del monto "mandado a pagar" denunciado en la ejecución presupuestaria de gastos por objeto al 31/12/13 (\$0,00), con el total expuesto en el libro de ordenes de pago periodo 01/01/13 al 31/12/13 por un total de \$233.043.741,74. cabe destacar que que el citado importe es coincidente con el total del gasto devengado y que el sistema del contable utilizado por el IPV no registra la columna mandado a pagar, dado que al generar el devengado inmediatamente el sistema genera la orden de pago correspondiente, por tal motivo el devengado es coincidente con el libro de ordenes de pago..
- b) Considerando las Limitaciones al Alcance expuestas en el Informe Contable N° 178/14, en esta oportunidad no se han corroborado los importes de gastos ejecutados, con la documentación respaldatoria obrante en cada uno de los exptes., toda vez que dicha verificación fue efectuada por la auditora fiscal que estuvo a cargo de la delegación TCP-IPV.



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

### **De la Ejecución del Presupuesto con relación al cálculo de Recursos**

1. El presupuesto de Recursos aprobado definitivo fue por \$ 524.535.377,63, siendo el monto Ejecutado de \$ 328.649.107,27, lo cual resta un saldo no ejecutado de \$195.886.270,36. Si bien se dió cumplimiento al presupuesto restó un 59,60% sin ejecutar del presupuesto de recursos definitivo.
5. **Cumplimiento de pautas presupuestarias:** Si bien se dió cumplimiento al presupuesto de recursos representando un 40,40% (Ejecutado), ha quedado un 59,60% sin ejecutar del presupuesto de recursos definitivo.
2. **Modificaciones Presupuestarias:** Las modificaciones presupuestarias introducidas en el ejercicio, realizadas por Decreto Provincial N° 1635/13, asciende a \$ 111.457.252,04 (Ingresos Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de Adm. Públicas, Transferencia de Capital y Disminución de la Inv. Financiera) y disminuye por \$ 553.872.293,28 (Transferencia de Capital), lo cual, produce una disminución en el monto definitivo quedando en \$524.535.377,63, es decir en un (54,25%) por debajo respecto del oportunamente formulado mediante Decreto Provincial N°0006/13 Anexo I – Ley 905/12, disminuyendo notablemente los recursos de capital.
3. **Cálculo definitivo:** Cabe mencionar que el crédito presupuestario asignado para el ejercicio bajo análisis en \$ 524.535.377,63 (luego de la modificación presupuestaria) disminuye en un 63,21%, el crédito presupuestario del ejercicio inmediato anterior (2012), establecido en (\$ 829.823.579,03).

### **Conclusiones arribadas:**

- a) Los recursos ejecutados ascienden a la suma de \$ 328.649.107,27, resultando tan sólo un 62,63% del cálculo definitivo (\$ 524.535.377,63). Del análisis de los ingresos percibidos, se desprende que el 44,03% corresponde a recursos corrientes (\$ 144.711.721,06), 41,61% a recursos de capital (\$ 136.751.658,16), mientras que el 14,36% restante a fuentes financieras (\$ 47.185.728,05).
- b) Si bien se advierte una disminución en el ejercicio 2013 del cálculo definitivo (\$ 524.535.377,63) respecto del ejercicio anterior (\$ 829.823.579,03), de casi el 100%, los recursos percibidos (\$ 328.649.107,27), representan tan sólo un escaso incremento del 18,96% respecto al ejercicio 2012 (\$ 266.320.600,38).



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

- c) La disminución en la percepción de los recursos, respecto a los montos estimados, obedeció a la caída de los recursos de capital (45,74%), así como también de fuentes financieras (67,91%), no así de los recursos corrientes que sufrieron un incremento del orden del 15,36%.
- d) Se ha verificado que el monto expuesto como ejecutado en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por \$ 328.649.107,27, es coincidente con el expuesto en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubro, así como también se procedió a contrastar dicho importe con el sistema informático, arrojando resultados favorables.

**Opinión:** El estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente la información referida a los recursos percibidos al 31/12/2013, excepto por lo siguiente:

- I. Ingresos por Combustibles Líquidos Fo.Na.Vi (7.11.211):
- II. Ingresos por Programa Plurianual de Construcción de Vivienda (7.24.450):
- III. Ingresos por Programa Federal Construcción de Viviendas (Techo Digno) (7.24.700):

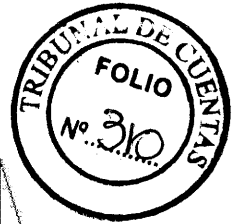
Sin perjuicio de la lectura de los extractos bancarios emitidos por el banco Nación, los números de operaciones correspondientes a las transferencias indican que provienen de la Secretaria de Hacienda, no pudiéndose corroborar por otra documentación de respaldo. Asimismo el libro banco no se encontraba rubricado.

**Del Pasivo:** La deuda pública se encuentra compuesta de la siguiente manera:

1. El monto denunciado "Incremento 2013" en el Estado de Evolución de la Deuda Pública expuesto en los items incisos 1, 2, 3, 4, 4.3 y 6, con el saldo impago de los incisos 1 a 6, como diferencia entre el monto total del gasto devengado y pagado en cada uno de los mismos expuesto en el Estado de Ejecución de Gastos 2013 (\$18.781.737,26). Asimismo, fue verificado dicho monto con el listado "Ordenes de Pago-Período 2013, Situación al 31/12/2013", relativo a las órdenes de pago emitidas durante el ejercicio 2013, impagas al cierre.
2. Por otra parte, fue verificada la coincidencia de este importe (\$18.781.737,26), con la sumatoria de los conceptos expuestos en el Estado de Situación del



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Tesoro-Valores Pasivos a saber: "Remuneraciones a Pagar" (\$ 8.880.712,70), "Bienes de Consumo" (\$ 50.215,05), "Servicios No Personales" (\$ 513.462,55), "Bienes de Uso y Construcciones" (\$8.424.578,72) y "Otros" (\$ 912.768,24).

3. El monto arribado como diferencia (\$ 18.483,22) entre los importes denunciados "Stock Inicial" (\$ 20.694.482,35) y "Disminución ejercicios anteriores" (\$ 20.675.999,13) en el Estado de Evolución de la Deuda Pública, con el ítem "Obligaciones de Ejercicios Anteriores" expuesto en el Estado de Situación del Tesoro-Valores Pasivos.
4. Cotejo del monto denunciado "Stock Final Total" en el Estado de Evolución de la Deuda Pública (\$ 18.800.220,48), con la sumatoria de los listados órdenes de pago períodos 2001, 2004, 2005, 2006, 2011, 2012, 2013 situación al 31/12/2013.

#### **Conclusiones Arribadas:**

1. El organismo presenta el Estado de la Deuda Pública en valores cero (\$0,00), por cuanto entiende que no contrajo deuda en la acepción que contempla dicha planilla. Cabe destacar que en concordancia con ello, no se verifica ejecución de monto alguno en el inciso 7-Servicio de la Deuda en el Estado de Ejecución de Gastos.
2. Sin perjuicio de ello, el organismo posee órdenes de pago impagas al 31/12/2013 por la suma de \$ 18.800.220,48, las cuales se encuentran informadas en el Estado de Evolución de la Deuda Pública: Obligaciones del Tesoro pendientes de cancelación al 31/12/2013. De dicho monto, un 99,91% corresponde a órdenes de pago emitidas durante el ejercicio 2013 (\$ 18.781.737,26), mientras que el 0,09% restante (\$ 18.483,22) a órdenes de pago emitidas durante los ejercicios 2001, 2004, 2005, 2006, 2011.
3. Del cotejo de la deuda flotante informada en el Estado de Evolución de la Deuda Pública (\$ 18.800.220,48), con la expuesta en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título Valores Pasivos (\$ 23.208.150,17), surge una diferencia de \$ 4.407.929,69, correspondiente a los fondos de terceros en cuentas bancarias y/o plazos fijos constituidos por el I.P.V., los que únicamente



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

“2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo”

se informan en el segundo de los estados citados. En relación a la forma de exposición de la deuda en ambos estados, en el Estado de Evolución de la Deuda Pública se expone la deuda total por inciso, mientras que en el Estado de Situación del Tesoro bajo el título Valores Pasivos, se expone la deuda por inciso contraída durante el ejercicio 2013.

4. De conformidad con los procedimientos detallados en el Inciso 1 – Gasto de Personal, ha podido verificarse la información respecto a la deuda previsional y asistencial, no exigible con el I.P.A.U.S.S al 31/12/2013, la cual asciende a \$ 1.745.321,93, correspondientes a la liquidación de haberes del mes de Diciembre/13. Dicho concepto fue incluido en las órdenes de pago correspondientes a pago de haberes I.P.V., y han sido cancelados con fecha 07/01/2014.

**Del Activo:** El total del Activo se compone de acuerdo a lo siguiente:

- a) **Caja (\$ 48.770,23)**: Conforme lo indicado por el Director Gral. Área Económico Financiera del I.P.V., “...dada la ausencia de un item que contemple los anticipos de haberes, asi como los cheques retenidos, en el cuadro 7.3, se procedió a exponer como saldo final de Caja el importe de \$ 48.770,23. el mismo se compone con la suma de \$ 46.589,21 en concepto de Anticipos de Haberes mas el importe de \$ 2.181,02 correspondiente a cheques retenidos. Es oportuno destacar, que el saldo de dinero en efectivo era de \$ 0,00...”.
- b) **Bancos (\$ 304.015.656,99) y Fondos de Terceros (\$ 4.407.929,69)**: De la circularización de saldos efectuada al Banco Provincia de Tierra del Fuego, la entidad financiera informó la existencia de una cuenta corriente bancaria no denunciada por el I.P.V. Sin perjuicio de lo hasta aquí expuesto, es dable destacar que, respecto a la cuenta corriente bancaria BTF N° 1710125/9 si bien el saldo según extracto bancario es \$0,00, no fue presentado el libro banco, mientras que las hojas pertenecientes al libro banco correspondientes a las Ctas. Ctes. BTF N° 1710204/7, 1710454/8, 3710044/3, 1071062/1 y 1071065/2 no se encuentran rubricadas por este Tribunal de Cuentas. Por último, respecto a la Cta. Cte. Bancaria BTF N° 1710125/9 “Fondo de Reparación BID”, el organismo informó que “se está verificando la causa por la cual el Banco la





Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

informa como cuenta activa, en virtud de que la misma se encuentra sin movimientos". Por último, y en relación a las cuentas bancarias denunciadas por el organismo, los saldos al inicio según libro banco fueron verificados con copias certificadas de las hojas móviles, sin que conste en las mismas la rúbrica por el Tribunal de Cuentas.

- c) **Inversiones Financieras de Terceros (\$ 25.786,51)**: Corresponde a fondos de terceros colocados en depósitos a plazo fijo, habiéndose verificado en el Libro Bancos. En el Estado de Situación del Tesoro, este monto se expone en el rubro Inversiones Financieras, mientras que en el Estado de Movimientos del Tesoro, en el apartado Saldos Finales-Fondos de Terceros.
- d) **Tesorería General de la Provincia (\$ 15.787.281,28)**: El organismo informa idéntico monto respecto al ejercicio anterior, y en relación a su composición se indica que se encuentra conformado por garantías FO.NA.VI., así como también de convenios suscriptos. No se ha tenido a la vista la documentación que respalda dicho monto, desconociendo si dicha información surge del sistema contable del organismo.
- e) **Anticipos Otorgados (\$ 0,00)**: Los mismos se conforman en Anticipos con Cargo a Rendir por \$ 0,00, así como de anticipo de haberes por \$ 0,00. Sin embargo en el sistema informático el monto de anticipos a rendir asciende a \$236.000,00 y el Anticipo de haberes asciende a \$ 46.298,70, arrojando una diferencia con respecto a lo informado en el Estado de Situación del Tesoro Valores Activos/Anticipos Otorgados.
- f) **Otros Créditos (\$ 42.133.352,62)**: Se encuentra conformado por valores al cobro, recupero facturación mensual, recupero cuotas vencidas en mora, así como también fondos pendientes de remisión por parte del Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios. No se ha tenido a la vista la documentación que respalda dicho monto, desconociendo si dicha información surge del sistema contable del organismo.

#### **Del movimiento de fondos, valores, activos y pasivos:**

1. Sobre el Estado de Situación y Movimientos del Tesoro, me abstengo de emitir opinión, por cuanto no ha sido posible reunir los elementos de juicios validos y

71



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA  
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

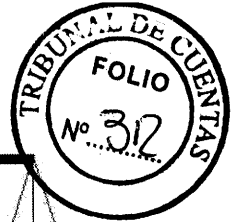
suficientes a los efectos de formarme una opinión sobre el mismo, en virtud de lo indicado en las siguientes conclusiones

### **Conclusiones Arribadas:**

- a) En atención a las características de liquidez que deben reunir los conceptos incluidos en el rubro caja, no corresponde la exposición de los anticipos de haberes y cheques retenidos, siendo un crédito para el organismo.
- b) Se ha detectado una inconsistencia en la conciliación bancaria de la cta. cte. bancaria Bco. BTF N° 3-710044/3. Consultado el ente, me fue informado que se había indicado erróneamente en la conciliación bancaria, ya que se expuso un saldo de \$0,00 en el saldo de bancos de dicha cuenta, cuando según extracto bancario se verificó que el mismo presenta un saldo de \$ 8.626,60. Si bien la conciliación bancaria no fue posteriormente corregida, lo anterior pudo ser verificado con el último folio del libro banco rubricado.
- c) En relación a los saldos de libro banco, y de las conciliaciones bancarias enviadas, se verifican movimientos no contabilizados de ejercicios anteriores, como por ejemplo Cta. Cte. BTF N° 1-710-116/7, BTF N° 1-710-331/6, BTF N° 1-710-332/3, 1-710-022/5, etc.
- d) Del cotejo de la información expuesta en el Estado de Movimientos del Tesoro-Saldos Finales, se advierte, que el saldo según bancos de los Fondos Disponibles Provinciales se expone por \$ 304.015.656,99, omitiendo la inclusión de los montos correspondientes a las Cta. Cte. Bancaria Bco. BTF 1-071065/2 por \$1.000,00, 1-710044/3 por \$ 1.044,30 y 1-710054/2 por \$ 1.001,00, cuando correspondía exponerse dicho saldo por \$ 304.018.702,28, verificándose una diferencia de \$3.045,30 entre el saldo s/libro banco al 31/12/2013 de conformidad con lo expuesto en el Estado de Situación del Tesoro I.P.V.
- e) El Estado de Situación del Tesoro expone en el ítem 1 Valores Activos – Inversiones Financieras un monto total de \$ 25.786,51 el cual refleja el monto de los plazos fijos Banco BTF. Asimismo, de la circularización cursada por la Secretaria Contable mediante Nota Externa N°165, se dio respuesta a la misma



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

informando el saldo de \$ 25.776,51, presentando una diferencia no significativa de \$10,00.

### **De la Situación Económica-Financiera**

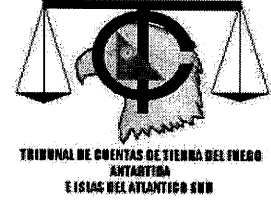
1. En mi opinión, el esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento (Base Pagado y Base Devengado), presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a las fuentes de financiamiento y aplicaciones financieras.

### **Conclusiones Arribadas:**

1. En ambos esquemas, se ha cotejado el monto denunciado en el rubro Total Recursos (\$ 328.649.107,27), proveniente de la suma de los importes expuestos como ingresos corrientes (\$ 144.711.721,06) y recursos de capital (\$ 183.937.386,21), coincidente con el monto denunciado como recursos percibidos en el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (\$ 328.649.107,27).
2. En el Esquema base devengado, se ha cotejado el monto denunciado en el rubro Total Gastos (\$ 233.043.741,74), proveniente de la suma de los importes expuestos como total gastos corrientes (\$ 87.190.894,25) y gastos de capital (\$145.852.847,49), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa devengado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto (\$ 233.043.741,74), arrojando ello resultados positivos.
3. En el Esquema base caja, se ha cotejado el monto denunciado en el rubro Total Gastos (\$ 214.262.004,48), proveniente de la suma de los montos expuestos como total gastos corrientes (\$ 77.746.503,95) y gastos de capital (\$ 136.515.500,53), con el monto denunciado como total de erogaciones etapa pagado expuesto en el Estado de Ejecución de Gasto (\$ 214.262.004,48), arrojando ello resultados positivos.
4. En ambos esquemas, se ha cotejado el monto determinado en el rubro IX-Necesidades de Financiamiento, con el rubro XII-Financiamiento Neto, obtenido este último como diferencia entre las fuentes financieras y las aplicaciones financieras. Si bien en el esquema devengado ello ha arrojado un resultado favorable (\$ 95.605.365,53), no ha ocurrido lo mismo en el esquema pagado, toda vez que se ha denunciado en el rubro IX-Necesidades de



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Financiamiento \$ 114.387.102,79, mientras que en el rubro XII-Financiamiento Neto \$ -93.711.103,66, arrojando ello una diferencia de \$20.675.999,13.

5. En el Esquema base pagado, se ha denunciado en el rubro X-Fuentes de Financiamiento por \$ 534.572,00, mientras que en el rubro XI-Aplicaciones Financieras por \$ 94.245.675,66, arrojando ello un monto de \$ -93.711.103,66, en el rubro XII-Financiamiento Neto, y subsistiendo una diferencia neta de \$20.675.999,13. Habiéndose requerido al ente la composición de cada rubro, en la planilla auxiliar remitida, se informan Fuentes Financieras por \$ 534.572,00 y Aplicaciones Financieras por \$ 94.245.675,66, verificándose la coincidencia respecto a las denunciadas en el Estado presentado.
6. En el Esquema base devengado, se ha denunciado en el rubro X-Fuentes de Financiamiento por \$ 19.316.309,26, mientras que en el rubro XI-Aplicaciones Financieras por \$ 114.921.674,79, arrojando ello un monto de \$ -95.605.365,53 en el rubro XII-Financiamiento Neto. Habiéndose requerido al ente la composición de cada rubro, en la planilla auxiliar remitida, se informan Fuentes Financieras por \$ 19.316.309,26 y Aplicaciones Financieras por \$114.921.674,79, verificándose la coincidencia respecto a las denunciadas en el Estado presentado.

### **De la Ejecución de la Planta de Personal Aprobada y Ocupada:**

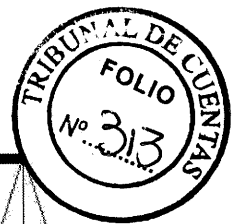
#### **Conclusiones Arribadas:**

1. Conforme la información provista en el Cuadro de Recursos Humanos Ejecución de la Planta de Personal Ejercicio 2013, surge que al 31/12/2013 se encontraban ocupados doscientos cuarenta y seis (246) cargos, respetando el límite de doscientos cincuenta (250) aprobados por Ley Provincial N° 905 correspondiente al Presupuesto del Ejercicio 2013.
2. Asimismo, del cotejo de idéntica información suministrada en la Cuenta General del Ejercicio 2012 correspondiente al I.P.V., surge que al 31/12/2012 se encontraban ocupados doscientos cuarenta (240) cargos, por lo que fueron incrementados durante el ejercicio 2013 la cantidad de seis (6) cargos.

72



Provincia de Tierra del Fuego, Antartida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



"2014 – Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,  
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Por último, de acuerdo a la información suministrada por el Director General Área Económico Financiera que durante el ejercicio 2013 el I.P.V., no tuvo entre su planta de personal, contratos de Locación de Servicios.

**Cuadro de Recursos Humanos- Ejecución de la Planta de Personal**

	Planta aprobada	Planta Ocupada	
		31/12/13 (Ej. actual)	31/12/12 (Ej. anterior)
<b>Autoridades Superiores</b>		<b>2</b>	<b>2</b>
Presidente		1	1
Vicepresidente		1	1
<b>Personal de Gabinete</b>		<b>3</b>	<b>2</b>
Auxiliar		2	1
Delegado		1	1
<b>Personal Directivo</b>		<b>39</b>	<b>39</b>
Director General		4	4
Subdirector General		14	14
Auditoría General Interna		1	1
Director Ejecutivo		1	0
Director		19	20
<b>Personal Superior</b>		<b>70</b>	<b>74</b>
Jefe de Departamento		40	43
Jefe de División		30	31
<b>Personal Administrativo y Técnico</b>		<b>132</b>	<b>123</b>
Categoría 24		13	9
Categoría 23		7	9
Categoría 22		7	9
Categoría 21		29	26
Categoría 20		0	0
Categoría 19		21	17
Categoría 18		2	2
Categoría 17		46	45
Categoría 16		0	0
Categoría 15		1	1
Categoría 14		0	0
Categoría 13		0	0
Categoría 12		0	0
Categoría 11		0	0
Categoría 10		6	5
<b>Total General</b>	<b>250</b>	<b>246</b>	<b>240</b>

Es todo cuanto se informa, elevando el presente informe a su consideración, que consta de cincuenta (7) fojas útiles.

C.P. Facundo PALOPOLI  
Auditor Fiscal Subrogante